

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

MIERCOLES 18 DE SETIEMBRE DE 1867.

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XVIII

Núm. 3117.

Suscripcion en Córdoba. (Por un mes... 8 rs. Por trimestre. 22 rs.)
Fuera de Córdoba. (Por un mes... 10 rs. Por trimestre. 28 rs.)

Seccion editorial.

REVISTA DE MADRID.

En la sangrienta lucha hace ya tanto tiempo entablada entre el toro y el hombre, el toro indubitablemente mas testarudo parece que empieza á llevar ventaja.

Hasta ahora se puede decir, tratándose de animales, que el toro venia casi siempre á pagar el pato, pero se observa de algun tiempo á esta parte que el hombre es el que al fin y al cabo carga con el mochuelo. Siete siglos costó á España vencer á los moros, pero estos conquistadores derrotados al fin nos dejaron los toros como un recuerdo, como quien dice: «tú te acordarás de mí.»

Ellos que lo perdieron todo no quisieron por lo visto perder la esperanza y nos dejaron en los toros la señal de su dominio, como si hubieran querido decir: esto es mio todavia.

Al recoger sus banderas, siéndoles imposible capear por mas tiempo sus derrotas, y no pudiendo apelar á la suerte de la espada, parece que al huir nos dejaron clavada la siguiente banderilla:

«España está todavia por conquistar.»

Así ha pasado el tiempo y generacion tras generacion, empujandonos unos á otros como se empujan unas á otras las olas del mar, hemos escalado, digámoslo así, la altura de los tiempos presentes.

Desde aquí todo se vé con mas claridad.

Pronto la mirada profunda de esta civilizacion astuta ha penetrado en el secreto.

Ella que para hacer al hombre perfectamente libre y perfectamente moderno, lo ha desatado de la ominosa cadena de las generaciones, destruyendo monumentos seculares, arrasando templos, torciendo la historia, arrancando, digámoslo así, al hijo de los brazos de su padre, cortando en fin el hilo de gloriosas tradiciones, porque todas y cada una de estas cosas eran como lazos que nos sujetaban á la barbarie de los tiempos pasados.

Ella que con vigilante cuidado guarda todas las puertas que dan á lo pasado para que no podamos retroceder, no habia de dejar abierto el camino de los toros por donde la generacion presente pudiera comunicarse, entenderse con las generaciones pasadas retrocediendo hasta los tiempos mismos de la dominacion sarracena.

Y comprendiendo la urgencia de la necesidad y como detalle y complemento del plan regenerador y pro-

fundo á que ajusta sus actos y sus pensamientos la civilizacion moderna ha dicho:

«Hay que acabar con los toros.» Y en honor de la verdad yo pregunto: ¿Cómo se le ponía el cascabel á ese gato?

Los toros, aunque no fuera mas que por instinto, habian de resistirse.

Por consiguiente, con los toros habia que luchar, habia que perseguirlos sin descanso, era preciso lidiar con ellos en todas partes.

La idea se propagó y las plazas de toros se multiplicaron.

Las cuadrillas de oficio, como si dijéramos el ejército permanente, se aumentó con las cuadrillas de afición, esto es, con numerosos voluntarios.

Ante tan viva persecucion los toros han debido echar sus cuentas y han debido exclamar: ¡Cuerno!

Esa exclamacion debe ser el juramento de los toros.

Madrid debe estar en estos momentos verdaderamente afligido.

Los toros han decidido defenderse, y los toreros van cayendo hoy uno y mañana el otro.

La última desgracia ocurrida en la plaza de no sé qué pueblo, porque ya no hay pueblo que no tenga plaza y si muchos pueblos que no tienen escuela, es una desgracia ocurrida en circunstancias tan particulares, que prueba el serio empeño con que los toros han tomado el asunto.

El toro habia caido muerto á los pies del diestro y un minuto despues el diestro caia muerto á los pies del toro.

Los toros parece que han hecho el juramento de defenderse hasta despues de muertos.

Tal es el caso, el último caso. Madrid por consiguiente debe estar verdaderamente afligido.

¿Porque ha muerto un hombre? No, porque ha muerto un torero.

Un hombre está espuesto á morir-se á cada momento, y si un pueblo tan grande como Madrid habia de aflijirse por la muerte de un hombre seria cosa de no poder vivir.

Un torero cambia el aspecto de la cuestion.

Un hombre se encuentra en cualquier parte, pero un buen torero no se encuentra tan fácilmente.

—Pero el torero es al fin y al cabo un hombre.

—Es verdad, pero nosotros distinguimos.

—¿Cómo?

—De esta manera: el hombre nos es indiferente, á quien sentimos es al torero.

—¿Pero esa metafisica es posible?

—Si: el torero es al fin un hombre; este hombre tendrá padres, tendrá hermanos, tendrá mujer, tendrá hijos; pues bien, á nosotros ¿qué nos impor-

tan ni sus padres, ni sus hermanos, ni su mujer, ni sus hijos?

Respetemos este dolor enteramente taumático.

Esta desgracia tan natural y tan lógica, porque no hay nada mas natural ni mas lógico que morir, viene como un dato mas á hacernos pensar en la verdad que algunas veces encierran los mas grandes absurdos.

El suceso en sí no es extraordinario, en primer lugar porque entre dos que luchan ha de haber un vencedor, excepto en aquellos casos en que los dos son vencidos.

El problema es siempre el mismo: ó muere el toro, ó muere el hombre, ó muere el hombre y el toro.

El toro muere siempre, el hombre muchas veces; alguna vez mueren el hombre y el toro.

En segundo lugar, porque aunque fuera imposible que el hombre muriera, el hecho continuamente repetido, es que mas tarde ó mas temprano, de un modo ó de otro casi todos los toreros de fama mueren de esa brutal enfermedad que se llama toro.

¿De manera que será imposible acabar con los toros?

Hé aquí el absurdo.

Con los toros acabarán los toros.

Seccion oficial.

Alcaldia Constitucional de Córdoba.

CONSUMOS.

Recaudacion obtenida en el primer periodo del corriente mes.

	Escudos.	Mils.
Derechos del Tesoro.	2.775	830.
Id. Municipales.	1.694	665.
Idem Provinciales.	801	447.
	5.271	942.

Córdoba 15 de Setiembre de 1867.—El C. de Torres-Cabrera.

Juzgado de primera instancia del distrito de la derecha de Córdoba.

D. José de la Cerda y Cuevas, juez de primera instancia del distrito de la derecha de esta ciudad de Córdoba.

Hago saber: como por mi auto de este dia he declarado prevenido el juicio de testamentaria concursada á los bienes de D. Pedro de Flores, que fué de este domicilio. En su virtud se cita á los que se consideren acreedores á dichos bienes, para que se presenten dentro de veinte dias con los títulos justificativos de sus créditos.

Dado en Córdoba á diez de setiembre de mil ochocientos sesenta y siete.—José de la Cerda.—El actuario, Mariano Barroso.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Se ha publicado un estado del movimiento de navegacion habido en los puertos de la isla de Cuba durante el mes de junio próximo pasado, comparado con igual periodo del año anterior, del cual resulta que durante este periodo entraron 418 buques con 102,005 toneladas, esto es, 59 buques menos que en igual mes del año anterior.

Los buques salidos fueron 376 que median 93.318 toneladas, presentando una diferencia en contra respecto del año pasado de 77 buques con 17593 toneladas.

Los derechos de importacion y exportacion ascendieron á 1.115,885 escudos, esto es, 878.242,50 menos que en junio de 1866.

Dice el Eco de la Mancha, periódico de Ciudad-Real.

«Obispado.—Hemos oido decir que se trabaja con interés por conseguir el establecimiento de dicha autoridad eclesiástica en esta capital.»

El 14 ha tomado posesion del cargo de jefe de la seccion de orden público del ministerio de la Gobernacion el Sr. Bonafós.

Una carta de Rio Janeiro, fecha 7 del pasado agosto, participa haber llegado nuestra escuadra á aquel punto el dia 27 de julio. La fragata Numancia se preparaba para regresar á Cadiz.

Un nuevo bando del capitán general de Valencia, que publican los periódicos de aquel a provincia, estendiendo á ocho dias el periodo dentro del cual los pertenecientes á las disueltas partidas de aquel distrito pueden acogerse al indulto concedido por S. M. la reina.

Créese seguro que el señor conde de San Luis irá á Madrid antes de la reunion de Cortes.

Ha salido de Madrid para tomar posesion de su destino D. Ramiro Gil Osorio, nombrado joven de lenguas en la legacion de España en Canton.

El director del Boletín de procuradores, D. Pedro Montañón, acaba de publicar un libro de suma utilidad titulado Tratado sobre el procedimiento en el juicio de desahucio, con arreglo á la ley de reforma de 25 de junio de 1867.

ESTRANJERAS.

El Imparcial y La Epoca nos dan algunas indicaciones del discurso con que Garibaldi inauguró su presidencia del congreso de Ginebra.

Hé aquí sus palabras: «Todas las naciones son hermanas. La

guerra entre ellas es imposible. Todas sus disensiones serán sometidas á un congreso cuyos miembros serán nombrados por las sociedades democráticas de todos los pueblos.

El congreso adopta la religion de Dios, y cada uno de sus miembros se obliga á propagarla en toda la superficie del mundo, no haciendo caso alguno de los apótoles de la ignorancia. Solo la idea moderna puede destruir la plaza de la guerra con el destronamiento de la mentira y del despotismo.

Solo el esclavo tiene el derecho de hacer la guerra contra los tiranos. Se instituye en Ginebra un comité central permanente, con sucursales en todas las capitales del mundo civilizado. El actual congreso es el precursor del gran congreso de las naciones en el porvenir. No derribará el despotismo en un dia; pero desde este momento puede predecir su caída y la edificación de la justicia sobre sus restos. Los hombres libres del mundo entero son solidarios, y deben sostener siempre este congreso con toda la energia posible.»

El lenguaje de los periódicos suizos tan hostil á Prusia en estos últimos tiempos ha cambiado de repente. Se toma por Neuchâtel. La Gaceta de Colonia dice que algunos periódicos han hablado de la posibilidad de la union de Suiza con Alemania del Sud, pero que si esto se verificase, Suiza perderia su carácter de potencia neutral.

El ejército suizo se compone actualmente de 85,000 hombres de la primera categoria, 45,000 de las reservas y 50,000 de la landwehr. Su fuerza principal consiste naturalmente en infanteria, conteniendo 9000 cazadores y 12,000 artilleros con 250 piezas. Toda la infanteria del ejército está armada con carabinas de precision del sistema Mihranke-Amster y el material de guerra está en perfecto estado.

En la segunda sesion del congreso de la paz en Ginebra, el Sr. Dupasquier censuró á la asamblea por los ataques dirigidos contra Dios y la religion, y criticó las repúblicas americanas. El Sr. Vatera, delega o de la república oriental, defendió este Estado contra los esclavistas.

El Globo de Londres dice que el congreso de la paz de Ginebra significa: reunion de conspiradores revolucionarios.

Escriben de Leon (Nicaragua) que empiezan á llamar allí mucho la atención las minas de oro y plata de Javali, descubiertas en el distrito montañoso de Chontales y próximas al Atlántico. No existe todavia camino alguno abierto para llegar desde dichas minas al mar. El principal criadero de estas minas se encuentra á

(608) mente solos en la morada de la calle de las Viudas.

El criado acaba de servir los postres y tomaba asiento en la mesa de su amo, pero á distancia y como avergonzado de semejante honor.

—Acercate tu silla, exclamó el vizconde con entera naturalidad; come á tu gusto, ya no eres un criado. Desde mañana dejarás tu librea por el frac negro que es el traje que ahora has de usar; vas á ser mi administrador, á menos que quieras emigrar á un clima remoto y vivir de tus rentas.

—Yo separarme de vos! ¿habeis podido creerlo, señor vizconde?

—De ningun modo, te dejo unicamente la eleccion, recordádotme nuestros convenios; cuando nuestra fortuna esté hecha, nos dijimos, cuando nuestra posicion esté asegurada, cada cual hará su gusto. Ese momento ha llegado: por mi parte soy rico, disfruto de una fortuna y de un título de que nadie puede privarme. No sonrías,

(605) de la Estrella. Despues con el aire indiferente de un dandi que vuelve de pasear en el bosque, bajó por los Campos Eliseos á su casa.

Hacia mucho tiempo que el joven Hipólito estaba en ella; no obstante, Fregor le habia recibido bastante mal, diciéndole:

—Me parece que has tardado.

—No tal, me hicieron esperar para darme la carta... y luego en un dia de Carnaval siempre le entretiene á uno ver las máscaras.

Esto fué dicho con tal aire de sencillez, que Fregor se tranquilizó pidiendo cuenta detallada de la recepcion de Gobergot y de la alegría de Irene. Hipólito se deslizo despues hacia la cocina para probar antes que su amo los guisos de su tia, anunciándole la dichosa nueva de que la llevaria al teatro del Ambigu.

El vizconde llegó á las cinco.

—¿Cómo le dijo Fregor, el señor va á comer aqui solo en dia de Carnaval?

(604) —¡Hasta mañana!

Entró despues en el gabinete de su futura mostrándose con ella galante y respetuoso.

¡Pobre Germana! Estaba muy pálida, pero parecia resignada. Era todo lo que pedia Moran.

A cosa de las cuatro el vizconde volvió á montar y se alejó por las orillas del canal.

Al llegar por delante de la casa de Gobergot, acortó un poco el paso de su caballo, y examinando la desventajada puerta murmuró:

—Hé ahí una cerradura que no me parece de las mas seguras; le diremos dos palabras esta noche.

En aquellos alrededores no se veia ni una casa; además, con la festividad del dia aparecia todo en completo abandono. Criquet no se habia engañado; la mascarada habia salido para no volver hasta el dia siguiente.

Moran satisfecho con este examen, puso al trote su caballo y por los bulevares exteriores ganó la Barrera

(601) —Lo que equivale para él á una sentencia de muerte; dentro de pocos dias Fregor, como los otros, no existirá.

—Me estremecéis!

—Dejareis de estremeceros cuando nuestro secreto quede entre nosotros dos; entonces será la impunidad, el pasado no existirá para nosotros y lo olvidaremos todo.

—Nunca, nunca!

—Espero probaros lo contrario. Yo os garantizo desde luego un dichoso porvenir. Principiaré desde el dia que nos veamos libres de Fregor, ¡ese último peligro! Todos nuestros secretos bajarán con él á la tumba, y entonces, tranquilos, ricos, rodeados de atenciones, viviremos como dos hombres honrados.

—Y se atreve á reír! murmuró Guillermo, cuando va á cometer un nuevo crimen.

—Ess crimen es necesario, y además será el último. No teméis, mis medidas están bien tomadas.

anterior. 7,753 30
Ingreso obtenido en la pre-
sente. 419 26
Existencia que resulta para la
entrante. 8,172 22

En la oficina de dicha administracion
se hallan detallados los pormenores de
este resumen.
Córdoba 13 de Setiembre de 1867.-El
administrador, Joaquin de Velasco.

Boletin religioso.

-Hoy.-San Emila y San Jeremias,
martires de Córdoba, y Santo Tomás de
Villanueva, arzobispo de Valencia.
JUBILEO CIRCULAR.-En el convento de
Santa Maria de Gracia.
-Tercer dia de novena a nuestra so-
ñora de las Mercedes en S. Juan de Le-
tran, a las oraciones.
-Séptimo dia de novena al B. Posas-
das, en la iglesia de S. Pablo, a las ora-
ciones.
-Los asociados a la corte de Maria vi-
sitarán hoy la imagen de Nuestra Señora
de la O, en la ermita de Consolacion.

Espectáculos.

CAFE CANTANTE
DEL RECREO.

Habiendo llegado la compania liri-
co-dramática que ha de funcionar en
este establecimiento, la empresa, siempre
constante en complacer al ilustrado pú-
blico que la favorece, ha dispuesto con
toda variedad la siguiente
Funcion para hoy.

La acreditada zarzuela en un acto ti-
tulada Un Caballero particular. Conclu-
yendo con la preciosa zarzuela El juicio
final.

Correo de ayer.

La Gaceta publica lo siguiente:
«Por el ministerio de Gracia y Jus-
ticia se ha expedido el siguiente real
decreto:
Teniendo en consideracion los distin-
guidos servicios que ha prestado don
Manuel Garcia Barzanallana, y querien-
do darle un testimonio de mi real apre-

cio, de acuerdo con mi Consejo de mi-
nistros,
Vengo en hacerle merced de título
del reino con la denominacion de mar-
qués de Barzanallana para si, sus hijos
y sucesores legitimos; libro esta conce-
sion del pago del impuesto especial
creado por mi real decreto de 23 de di-
ciembre de 1846, y a calidad de dar
cuenta a las Cortes en la próxima legis-
latura.
Dado en San Ildefonso a veintidos de
agosto de mil ochocientos sesenta y sie-
te.-Está rubricado de la real mano.-
El ministro de Gracia y Justicia, Joa-
quin de Roncali.

Vigo, 15.-Hoy domingo ha entrado
en este puerto el vapor-correo «España»
procedente de la Habana, con la corres-
pondencia pública y de oficio de las an-
tillas. A su salida de Cuba no ocurría
novedad.

«Segovia, 14 de setiembre.-Maña-
na vienen los reyes en público a visi-
tar esta capital. Para la una y media
están dadas las órdenes de salida de la
Granja con objeto de llegar aquí a las
dos. En San Gabriel cambiarán SS. MM.
de coche y consagrarán algunos mo-
mentos a los misioneros que viven en el
ex-convento. Despues harán su entrada
en la ciudad, dirigiéndose al colegio de
Artilleria, donde se detendrán el tiempo
necesario para una ligera visita, con-
tinuando su carrera hasta la catedral,
de donde saldrán para el ayuntamiento.
Aquí es probable que se detengan nues-
tros reyes una ó dos horas, pasadas las
cuales bajarán al santuario de la Fuen-
cista, en donde se reservará, y desde allí
continuarán su viaje de vuelta a San Il-
defonso.

En el colegio y ayuntamiento habrá
un refresco preparado para los reyes y
su acompañamiento, pudiendo anticipar
á Vds. la noticia del buen gusto con que
está preparado el del municipio. En la
mesa dispuesta al efecto figurará como
centro monumental el alcazar de Segovia
tal como estaba antes del fatal sini-
estro que redujo á ceniza su parte mas
artística é importante. El resto de la me-
sa será un conjunto de flores, dulces,
cristal, plata y oro. Respecto al del co-
legio nada sé, y nada digo por lo mismo.

Parece que S. M. ha exigido que no se
hagan gastos para recibirlo. Sin embar-
go, el ayuntamiento prepara grandes
iluminaciones en una especie de piar
que ha levantado en la Plaza Mayor.
Como SS. MM. parten de dia no podrán
disfrutar estos obsequios.

Se prepara tambien una especie de or-
questa por el estilo de la de la man-
leria de Pan y toros. No será de mal efecto
si está bien dirigida. Se ha invitado á los
gremios de artesanos para que concu-
ran de frac á la entrada de SS. MM.

Viena, 14.-«El Abendpost» declara
falso el rumor que ha circulado sobre
negociaciones entre el baron Hubner y el
cardenal Antonelli para garantizar el po-
der temporal del Papa.

Munich, 14.-El emperador y la em-
peratriz de Austria y la reina de Nápo-
les han llegado á esta capital.

Berlin, 14.-Se han comunicado últi-
mamente órdenes al representante prusiano
en Lisboa para que entable negociaciones
con el gobierno portugués acerca de
un tratado de comercio entre ambas po-
tencias.

Las negociaciones han empezado ya.

El consejo federal de Alemania del
Norte ha autorizado á Prusia para en-
trar en negociaciones con Austria á fin
de ajustar un tratado de comercio.

La Correspondencia Zeidler dice que
Prusia ha propuesto al Congreso federal
nóbrar una comision encargada de
redactar un nuevo proyecto de ley rela-
tivo á la prensa de Alemania del Norte.
Esta comision se compondrá de juris-
consultos eminentes que pertenezcan á
los Estados confederados.

Dicese en Francfort que el gobierno
prusiano se ha negado á tomar á su car-
go el empréstito de 1,200,000 florines
contratado el año último para la ciudad
de Francfort, para pagar los gastos de
la ocupacion prusiana y reembolsable el 4.º
de setiembre actual.

Los proyectos presentados por el go-
bierno prusiano á los hombres de con-
fianza de los duques del Elba consisten
en uno concerniente á la division admi-
nistrativa del Schleswig-Holstein. Am-
bos duques deben dividirse en dos cir-
cunscripciones administrativas. La cir-
cunscripcion del Schleswig se subdivi-
dirá en 8 círculos y la del Holstein en
11. Anunciáanse además proyectos rela-
tivos á organizacion de los ayuntamien-
tos y de los consejos de provincia en los
ducados del Elba.

CÓRDOBA.-1867

Imprenta, libreria y litografía del DIARIO
DE CORDOBA, S. Fernando, núm. 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 13.
Consolidado 32,45.
Diferido 31,40.
Duda amortizable de primera cla-
se 32,30.
Id. de segunda 13,50.
Id. del personal 19,80.
Acciones del Banco de España 136.

CORDOBA.

Precios del trigo y cebada en el mer-
cado público de esta capital desde las dos
de la tarde del dia 16 á igual hora del
17 de Setiembre corriente.
Trigo 60 fanegas á 70 rs.
Cebada no hubo venta.
Aceite en los molinos, á 58.
Id. en la ciudad, á 69.
Jabon blando á 19 cuartos libra.
Carne de vaca á 28 cuartos libra.

SEVILLA.

En la Albóndiga. Trigo de 64 á 75.
Cebada de 00 á 35. Habas de 58 á 29.
Aceite de 58 á 58 y 1/2.

GRANADA.

Trigo de 62 á 66. Cebada de 35 á 38.
Habas á 52.

MALAGA.

Trigo de 66 á 84. Cebada de 33 á 37.
Habas de 44 á 50. Aceite 56 á 59 y 1/2.

JEREZ.

Trigo de 71 á 76. Cebada de 33 á 36.
Habas de 49 á 53. Aceite de 48 á 57.

JAEN.

Trigo de 00 á 66. Cebada de 30 á
52. Habas de 32 á 34. Aceite de 52 á 54.

Correos.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera á las 41 y 46
minutos de la mañana.
De Cádiz y su carrera y de Sevilla y
su carrera á las 1 y 57 minutos de la tarde.

Buena falta hace, pues el público está es-
perimentando perjuicios en las compras
que hace.

-Algo habrá.-Las autoridades
de esta provincia encargan la captura de
D. José Lopez Martin, natural de Ber-
langa.

-Y yo, á piel.-Los regalos del
Sultan, continúan. Hé aquí los que acaba
de hacer, segun vemos en un periódico.
«Han llegado á Londres siete magní-
ficos caballos árabes, regalados á la
reina por el Sultan. Abdul-Azis ha rega-
lado igualmente dos caballos, al príncipe
de Gales y uno al duque de Beaufort.»
Muchos caballos debe tener el gran Se-
ñor, cuando de tantos se desprende. De
buena gana aspirará á sultan, si no hu-
biera de hacerse mahometano.

-Un gato!-En una casa de
Viena ha tenido lugar una escena horro-
rosa. La mujer que la habitaba salió de
ella á las nueve de la mañana, para ir
al mercado, y dejó á su hijo solo en la
cuna, cerrando con llave la puerta de la
habitacion. Al regresar media hora mas
tarde, oyó que la criatura gritaba de un
modo lastimero: entra precipitadamente
y vió á un enorme gato que roía la ma-
no derecha del niño. La cuna estaba
llena de sangre, y el animal, apenas
sintió ruido, escapó por la ventana abier-
ta que le diera entrada. La criatura tenia
destrozada no solo la mano, sino
ambas mejillas, y además la oreja iz-
quierda habia desaparecido. Ante espec-
táculo tan cruel, la pobre madre perdió
la razon, y fué trasportada á una casa de
dementes. En cuanto al niño, hay pocas
esperanzas de salvarle la vida.

Administracion del Matadero y carnicer-
rias.-Semana del 5 de Setiembre de
1867.

Estracto de la cuenta de dicha semana ren-
dida por esta administracion, de las
cabezas de ganado vacuno, lanar y cab-
rio destinadas al consumo público, y
movimiento que ha tenido la Bolsa de
quiebras.

Table with 2 columns: Reses degolladas, Su peso.
83 cabezas de ganado vacuno... 12,055 1/2
633 id. de lanar y cabrio... 7,403 1/2
Total consumo... 49,159
Movimiento de la bolsa de quiebras... Rs. mrs.
Existencia á fin de la semana

tren conduce el correo general y se puede
ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale
á las 10 y 5 minutos de la mañana y llega
á Córdoba á las 1 y 57 minutos de la tarde.
Este tren conduce el correo y se puede
venir directamente de Cádiz.

El tercer sale de Córdoba á las 4 de
la tarde, y llega á Sevilla á las 40 y 30
minutos de la noche. De Sevilla sale á las
5 de la tarde, y llega á Córdoba á las 14 y
30 minutos de la noche.

Precios de Córdoba á Sevilla y vice-
versa. Primera clase, 57 rs. 75 cénts. Se-
gunda clase, 43 rs. 25 cénts. Tercera cla-
se, 26 rs.

De Córdoba á Málaga.

Habrán dos trenes diarios. El primero
saldrá de Córdoba á las 5 y 40 minutos de
la mañana, llegando á Málaga á las 2 y 56
minutos de la tarde. De Málaga sale á las
6 y 50 minutos de la mañana, y llega á
Córdoba á las 1 y 46 minutos de la tarde,
conduciendo el correo.

El segundo tren sale de Córdoba á las
12 y 10 minutos del dia, y llega á Má-
laga á las 7 y 21 minutos de la tarde, con-
duciendo el correo. De Málaga sale á las 4
y 20 minutos de la tarde, y llega á Córdo-
ba á las 10 y 14 minutos de la noche.

Precios de Córdoba á Málaga y vice-
versa. Primera clase, 93 rs. 50 cénts. Se-
gunda clase, 70 rs. 25 cénts. Tercera cla-
se, 42 rs. 50 cénts.

Seccion de Bobadilla á Antequera.

Hay cuatro trenes: saldrán de Boba-
dilla á las 9 y 30 minutos de la mañana;
á las 11 y 45 minutos de la misma; á las 5
de la tarde y á las 7 y 54 minutos de la
noche. Llegarán á Antequera respectiva-
mente á las 10 y 4 minutos de la mañana;
á las 12 y 19 minutos del dia; á las 5 y
34 minutos de la tarde; y á las 8 y 28 mi-
nutos de la noche.

De Antequera saldrán á las 5 y 45 mi-
nutos de la mañana; á las 8 y 30 minutos de
la misma; á las 10 y 45 minutos de id.;
y á las 3 y 55 minutos de la tarde; llegando
respectivamente á Bobadilla á las 6 y 19
minutos de la mañana; á las 9 y 4 minu-
tos de la misma; á las 11 y 19 minutos de
id.; y á las 4 y 29 minutos de la tarde.

Diligencia.

La Ecijana.
Empresa de diligencias con servicio dia-
rio, entre Ecija y Palma en combinacion
con el ferro-carril de Córdoba á Sevilla: Sa-

len los pasajeros de esta capital en el tren
de las cuatro de la tarde, llegando á Ecija
entre nueve y diez de la noche.
Se despacha en la Carrera del Puente
número 13, por D. Antonino Alfaro.

Otros carruages.

Empresa de transportes
en combinacion con los ferro-carriles para
Montilla, Aguilar, Lucena, Benamejil, An-
tequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto.
Salen de Córdoba todos los dias.

Los efectos que se hayan de transportar
deben quedar entregados el dia antes de la
salida. Los precios son muy arreglados.
Se despacha en Sevilla por D. Manuel
Lacambra, calle de las Sierpes, núm. 54,
fonda de Europa.

En Córdoba, por D. Alfonso Maroto,
plazuela de la Compania.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm. 1.º, calle
de los Manriquez los lunes, miércoles y vier-
nes, desde las 10 de la mañana hasta las
dos de la tarde: se presta sobre alhajas, ropas
y telas hasta la cantidad de 500 rs. al
6 por 100 anual.

Campanadas

que en caso de incendio debendar las Par-
roquias de esta capital para que se distinga
aquella en que ocurre el mismo.

Catedral, 1. S. Pedro, 2. S. Andrés,
3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. San
Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Com-
pania, 8. S. Juan, 9. Agerquia, 10.
Santiago, 11. Magdalena, 12. Espiritu
Santo, 13. S. Basilio, 14. Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se da-
rán como señal tres golpes con la campana
mayor en las parroquias de la Catedral,
S. Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina
y S. Andrés, cuyas tres campanadas alter-
narán por espacio de una hora con el volteo
de una esquila.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosa-
rios de los pueblos que se espresan.
Posada de Sta. Maria.
Bujalance. Francisco Desela y Luis Va-
lera.
Añora. Juan Espajo.
Villa del Rio. Pedro Moyano y Francis-
co Rael.

Hinojosa. Francisco... lez, Manue
Delgado y Diego Murillo.
Pozoblanco. Joaquin y Martin Redondo
y Antonio Laureano.

Posada de la Madera.
Castuera. Juan Matamoros.
Pedroches y Almaden. Ildefonso Ruiz y
José Lopez.
Torre Milano. Iginio Morales.
Priego. Cecilio Arenas.
Luque y Granada. Mateo Morin.
Montoro. Francisco Luque.

Posada de las Yervas.
Priego. Antonio Aguilera.
Baena. Isidro Colodrero.
Doña Mencía. Cristóbal de Navas.
Carlota. Francisco de la Cruz.
Villanueva de Córdoba. Juan Buen-
estado y José Jurado.

Posada del Potro.
Rambla. Andrés Panadero.
Ecija. Salvador Dieguez.
Montalvan. Agustin Robles.
Parador del Toro.
Cañete de las Torres. Manuel Gutierrez
Ruda.

Obejo. Francisco Diaz y Luis Aguilera.
Fernan-núñez. José Serrano, Antonio
Toledano, Alfonso Rubio y Juan Garcia.
Palma del Rio. Juan Perez.
Montalvan. Ildefonso Robles.
Casa de la Fuente.
Cabra. Gabriel Reyes (á Floro).

Franqueo

de la correspondencia

CARTAS para el interior de las pobla-
ciones.-Donde está establecido, hay que
ponerles un sello de 25 milésimas de es-
cudo, sea cualquiera su peso; y por estas
no se pagará el cuarto llamado del car-
tero.

Para todos los pueblos de la península
e Islas adyacentes. El franqueo es obliga-
torio. Un sello de 50 milésimas de escudo
por cada diez gramos.

Certificados. Además de los sellos de
franqueo otro de 200 milésimas de escudo.
Para Cuba y Puerto-Rico. Un sello de
100 milésimas de escudo por cada diez
gramos.

Certificados. Además del franqueo, un
sello de 400 milésimas de escudo.
Para las Islas Filipinas. Un sello de 200
milésimas de escudo por cada diez gramos.
Por los vapores ingleses. Un sello de
400 milésimas de escudo por cada diez
gramos.

ESTABLECIDA EN 1832. ZARZAPARRILLA DE BRISTOL. BOTELLAS GRANDES DE MEDIA AZUBERR. EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE.

El mas excelente remedio para la PRIMARIA, NA Y VERRANO, y la unica preparacion legitima y original para la CURACION PERMANENTE de los casos mas peligrosos y confirmados.

Escrofulas o Lamparones, Lagas inveteradas, Diviesos, Tumores, Abscesos, Ulceras, y toda clase de erupciones escrofulosas y escaziosas.

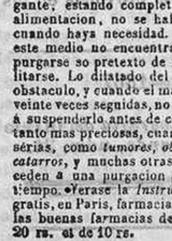
Sifilis o Mal Venereo, Tumores Blancos, Afecciones Nauragicas, Nerviosidad, Debilidad general del Sistema, Inapetencia, Languidez, Vertigos, toda clase de Afecciones del Vigado, Terzanas, Fiebrs biliosas ó intermitentes, Cuartanas ó Ictericas.

Se garantiza que es la preparacion mas pura y poderosa de la Legitima Zarzaparrilla de Honduras.

Los pacientes pueden estar seguros de que en este remedio NO HAY LA MAS MINIMA PARTICULA de MERCURIO, MINERALES ó de cualquiera otra sustancia venenosa.

Cada botella va acompañada de instrucciones completas para el uso de este inapreciable remedio, y para evitar las falsificaciones véase si en el rótulo azul se halla escrita la firma de LANMAN Y KEMP.

Preparada solamente por LANMAN Y KEMP, Droguistas por mayor, Nueva-York.



PILDORAS DEHAUT. Esta nueva combinacion fundada sobre principios no conocidos por los medicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgativo.

Arrendamiento. Se hace por tres años, á contar desde 1.º de Enero de 1868, del cortijo de Nillarealejo, término de esta ciudad, compuesto de 344 fanegas al por mayor.

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa principal núm. 104 calle de Isabel II, con habiaciones empapeladas y acristaladas, oratorio, jardín, cuadra y cochera. En la calle Candelaria núm. 14 darán razon.

Pianos. Depósito de pianos de la acreditada fabrica de Boisselet, Bernarteggi y Compañia. A la calle de Comedias, calleja de Barrera, núm. 25, acaba de llegar un gran surtido de pianos, los que se espenderán con la mayor equidad; tambien se alquilan.

Anuncio. No habiendo tenido efecto el arrendamiento del cortijo del Alcaparro, término de Córdoba, de 424 fanegas 8 celemines de terreno en la subasta privada del día 31 de Agosto anterior, ha dispuesto su dueño el Excmo. Sr. Duque de Medinaceli se abra otra nueva hasta el 30 del presente mes, en cuyo día y en la administración de S. E. de la ciudad de Montilla, en la que está de manifiesto el pliego de condiciones, se rematará en el mejor postor previa la aprobación del respetado Sr. Duque, y oficial público.

Venta. Se venden unos buenos estuches de Matemáticas y efectos de dibujo: en la calle del Silencio, casa sin número, enfrente á la portería de las Capuchinas, darán razon.

Prontuario del Canto llano Gregoriano para celebrar uniformemente los divinos oficios todo el año, así en las iglesias Catedrales, como en las parroquias y Conventos, según práctica de la iglesia primada de Toledo, Real capilla de S. M. y varias Iglesias Catedrales, por D. Vicente Perez Martinez: tres tomos encuadernados en pasta; se hallarán en el despacho del Diario de Córdoba á 95 reales ejemplar.

Pérdida. La de un cinturón con tres forros, hebilla blanca con rejilla, una ciata rosa morada, otra negra y un forro de badana encarnada que se perdió en la feria de la Fuensanta el día 9 en la noche. La persona que lo hubiese encontrado y quiera entregarlo en la plazuela de la Almagra, núm. 16 se le dará una gratificación.

Pérdida. Quien se hubiere encontrado una perra pacheña, alta, blanca, con manchas acaneladas y rabo cortado la mayor parte de él, podrá entregarla calle Madero Alta, núm. 24, y se le gratificará.

Venta. A voluntad de su dueño y en subasta estrajudicial que tendrá efecto el 25 de Setiembre de once á doce de la mañana ante el Notario D. Pedro Aguilar y Perez, calle de los Moros núm. 4, se hace libre de todo gravamen y de dominio particular de las fincas urbanas siguientes. Una casa-huerto calleja del Cañaveral núm. 13. Otra calle Barriociego de la Magdalena núm. 3. Otra Plazuela del Manzano núm. 9. Otra calle Postretera núm. 44. Otra calle Martín Lopez número 7, y otra calle Miraflores núm. 5. Las personas que les acomoden todas juntas ó separadas y quieran enterarse de los títulos pueden ver á D. Ramon Molina, Plazuela de Cueto, núm. 21, encargado por el dueño.

Arrendamiento. En subasta que se verificará el 20 del corriente setiembre se arrienda desde 1.º de Enero próximo el cortijo de Montalvo, situado en la campiña de este término, oyéndose proposiciones desde el día en las casas de su propietario el Excmo. Sr. Marqués de Villaseca.

Vino de Valdepeñas. Para que los vinos que se espenden en el establecimiento de la calle Pedregosa núm. 2, esquina á la de la Pierna, no se confundan con los de otros, se dará al que compra de medio cuartillo en adelante una papeleta que dice: Vinos, la cantidad que compra, su precio y punto donde se vende: no pudiendo espenderse por su buena calidad menos de 10 y 12 cuartos cuartillo, y la media cuartilla 4 rs. tanto el de color como el blanco.

Montanera. Se vende la bellota de las dehesas reunidas de la Fuensanta y San Juan de Dios, pago de Campo bajo. Su dueño D. Manuel Baeza, vive calle Carreteras.

Dehesa de Tomillos. Venta del fruto de bellota.—Aviso. Se anuncia la venta publica del fruto de bellota de las nueve Majadas, Sierra Mollina, Breña, Vina, Ventosilla, Fuente de la Arena, Chozuelas, Pasada, La Mata y Carnario, que constituyen esta Dehesa, propia del Excelentísimo señor Marqués de Benamejí. El señorío no se reserva ninguna para venderla privadamente, ni reconoce mas privilegio que la mejor proposición. El acto tendrá lugar el día 4 de octubre á las once de su mañana en la misma Cacería de esta Dehesa; donde se encontrará de manifiesto para todos el pliego de condiciones y los afijos de cada una de las Majadas.

Arrendamiento. Se hace por tres años, á contar desde 1.º de Enero de 1868, del cortijo del Valle bajo, término de Montoro, compuesto por mayor de 280 fanegas. Igualmente se arriendan 47 fanegas de tierra con 64 olivos, en la Vega del arroyo de Pedroche, tras-ruedo y término de esta ciudad. En la secretaría de la Sra. Condesa viuda de Hornachuelos, calle del Arco-Real, número 43, se tratará.

Venta. Se vende una berlina con su tranco de mulas y guarniciones. Tambien un hermoso caballo árabe, media sangre, entero. Tambien una maquina para lavar. Para tratar del ajuste en casa de su dueña la Sra. viuda de Ariza, Plaza de Capuchinas, número 4.

Huerta del Alcázar. Se arrienda desde San Miguel del corriente año. La persona que le convenga hará sus proposiciones al agrimensor D. Juan Maria Conde, que vive calle de los Manriques, casa de las Pabas.

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa calle Jurado Aguilar, núm. 6. Se podrá tratar calle de los Leirados, núm. 18.

Venta. Se vende en seis mil reales un charavan inglés en buen estado: calle del Gran Capitan, núm. 44, informarán.

Novísimo Manual de Quintas, que contiene la ley de Quintas, el reglamento vigente para las exenciones por defecto físico y las Reales ordenes, circulares, etc. que han salido sobre la materia. Se vende en el despacho del Diario de Córdoba á 8 rs. ejemplar.

Arrendamiento de bellota y pastos de invierno. El veinte del corriente en subasta privada se hace en la casa núm. 3 de la plaza de Villanueva de Córdoba, donde está de manifiesto el pliego de condiciones, el disfrute de los Quintos de la dehesa de la Jara nombrados Navas altas y bajas, Naval milano, Moralejo, Polzar, Atalayuela, Vibanco y Berroccisillo.

Pérdida. La de un gato muy hermoso y muy manso; entiendo por el nombre de Lucero, está quebrado y su color es atigrado; calle del Gran Capitan núm. 4, darán una gratificación al que lo presente.

Arrendamiento. Desde el 15 del corriente hasta San Juan próximo se hace de la casa núm. 3, calle de los Alanos: puede verse desde las diez de la mañana á las cinco de la tarde. Se tratará con quien la vive en la actualidad.

Papel viejo para envolver. Lo hay de todos tamaños y de varios precios.

Plumas de acero para uso de las Escuelas, arregladas al sistema de Iturza y reglas de primera, segunda, tercera, cuarta y quinta. Se venden á 8 rs. caja, conteniendo 144 plumas, en el despacho del DIARIO DE CORDOBA.

Serías de pesas de metal con arreglo al sistema métrico y con 100 gramos, indispensables á todo hombre de negocios. Se venden á 34 rs. en el despacho de este periódico.

Arrendamiento. Se arrienda desde 1.º de 1868 el cortijo de Doña Urraca del Rio, con 699 fanegas por mayor, cuyo predio se halla situado á una legua de esta ciudad. Para tratar de su ajuste con D. Federico de Alfaro y Lopez, calle Alta de Sta. Ana número 4.

BAZAR DE CAMAS INGLESAS. Ambrosio de Morales, frente á la cuesta de Luján. 500 CAMAS DE HIERRO con variados dibujos en que escoger. Surtido general de ferreteria, utensilios de cocina, hules, bombas para sacar agua, cerraduras, pasadores, fallavas y en general todo lo concerniente á la construccion de casas. Se reciben encargos para balcones, rejias y cancelas, á precios muy baratos.

Arrendamiento. Para desde San Miguel del corriente año se arrienda por tres años la hacienda de olivar, tierra calma, huerto de secano con frutales y caserío nombrada la Arrizafilla, al pago de la Arrizafa, ruedo y término de esta ciudad, compuesta de 88 fanegas, 3 celemines y 2 cuartillos de cabida. El pliego de condiciones que ha de servir de base se encuentra de manifiesto en la notaría de D. Joaquin Rey y Heredia, por quien se oiran las proposiciones. Tambien informará el procurador D. Mariano Ferrer.

Petróleo superior á doce cuartos cuartillo. Se vende en el despacho de este periódico.

España en Paris. Revista y crónica de la esposicion universal de 1867. Formará dos volúmenes y el precio de toda la obra será 50 rs. Aunque esta empresa no tiene correspondientes en las provincias, ha celebrado un contrato especial por el cual se admitirán suscripciones en el despacho del DIARIO DE CORDOBA al mismo precio que en Madrid.

CABALLOS. En el picadero de don Francisco Ruiz Cala, calle del Paraiso, los hay propios para paseo y para camino, y se alquilan á precios módicos.

Venta. Por la mitad de su valor se vende un carro en el mejor estado de servicio y que puede cargar hasta 300 arrobas. Tambien 25 varas cuadradas de baldosas de Taria, y 400 arrobas de hierro dulce en chapas que se cederá al precio del hierro viejo. Calle del Gran Capitan, casa de don Mariano Lopez Mogrovejo.

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa núm. 6, plazuela de las Bulas, de esta capital; y vive su administrador en la calle de los Moros, núm. 43.

Retratos al óleo y al pastel. D. Manuel Escribano, pintor retratista, que piensa permanecer algun tiempo en esta capital, tiene el honor de ofrecer sus trabajos á las personas que se sirvan honrarle con su confianza.

Los desvelos de muchos años que lleva cultivando este ramo de las Bellas Artes, han sido premiados con medallas y menciones honoríficas que ha merecido en varias exposiciones artísticas, y con la favorable acogida que ha tenido tanto en la corte como en varias de las principales capitales de España.

Los retratos que tiene espuestos en la calle de la Librería, los que tiene en la calle del Liceo, además de otros que ha hecho y que han merecido la aprobación de cuantos los han visto, es la mejor garantía que puede ofrecer al público.

Los retratos se hacen en todos tamaños, garantizando el parecido, los de al óleo á precios convencionales y muy económicos y los de al pastel desde 400 rs. en adelante.

Tambien se sacan copias de fotografías y se dan lecciones de dibujo á domicilio si se llega á reunir un número conveniente de discípulos. Vive calle de San Zoilo, núm. 4, cerca de la parroquia de San Miguel.

LA VERDAD. El verdadero vino de Valdepeñas y por el propio cosechero se vende en la calle de S. Francisco, núm. 60, á precios desconocidos: tinto superior á 28 rs. arroba, blanco á 26; por cuartillos á 8 cuartos blanco y tinto; botella comun sin casco 12 cuartos; tambien hay vinos de seis años á 7 rs. botella lacrada.

Venta. Se vende una casa-huerto, señalada con el núm. 6 y situada en la Plazuela de S. Rafael, de lo que dará razon D. Mariano Montero, Realejo, Estanco de tabacos.

Pegujares. Se dan á precios convencionales en la hoja de erial del cortijo del Cañaveral alto. Para tratar con su dueño, calle de los Moros, núm. 10.

Chocolate legítimo de Astorga. En la calle de San Pablo, núm. 26, se espnde el legítimo chocolate de Astorga, elaborado á mano y con operarios de aquel país, á precios cómodos, desde 6 á 12 rs. libra. Se advierte no debe confundirse con el que otros venden y no participa de las buenas cualidades del que se anuncia en este establecimiento.

Arrendamiento. Desde el día se hace el de la casa núm. 102, calle de la Puerta Nueva. En la del núm. 1 de la plazuela del Conde de Gavia se trata.

Arrendamiento. Desde el día se hace de unos graneros, en la calle de las Campanas, núm. 9. En la misma casa darán razon.

RIFA. CON REAL FERMISO, se rifa la magnífica casa de reciente y esmerada construcción sita en la nueva calle del Gran Capitan de la ciudad de Córdoba, rodeada de preciosos jardines y con un hermoso paseo público á su fachada principal. Esta rifa se verifica previa la competente Real autorización, y tendrá lugar en el primer sorteo de la Loteria Nacional del mes de Diciembre de 1867. Comprende desde el número 4,001 al 9,882 mbos inclusive.

La casa es de tres pisos por su fachada principal, con una superficie de 840 metros cuadrados, con excelentes y muchas habitaciones, todas pintadas y decoradas, jardín, caballeriza, cochera, graneros, excelentes miradores con vistas á toda la población y á los ferro-carriles y todas las demás oficinas necesarias á una casa de primer orden, habiendo sido tasada en la cantidad de 44,416 escudos, y se adjudicará con auencia de la autoridad al premio mayor entre los referidos 4,001 al 9,882, y en caso de dos ó varios iguales el primero puesto en la lista Oficial. Los billetes se espenden en las Administraciones de Loterías al precio de 10 escudos.

CASAS EN CORDOBA. EN ANTEQUERA. J. Renard, premiado con la medalla de plata en la esposicion de Paris. EN BENAMEJIL, calle de Sorne.

Monsieur Juan Renard tiene el honor de participar á su numerosa clientela, que habiendo determinado fijarse definitivamente en Córdoba, sus asuntos van á tomar una estension en lo sucesivo que redundará en beneficio del público.

Las tres casas de Córdoba, Antequera y Benamejí, en combinacion entre sí y con otras de primer orden del extranjero y del país, harán cuantos esfuerzos les sean dables para proporcionar á la respetable clientela, cuantas ventajas puedan obtenerse en el ramo. Buena calidad, buena concepcion, equidad, elegancia, modas, novedades, adornos, variedad, abundancia de surtido en todos los artículos tanto para caballeros y señoras como niños y niñas, hé ahí lo que el público encontrará en lo sucesivo en la sombrerería de Monsieur Renard, cuyo establecimiento no debe confundirse con otro que en la misma calle se ha establecido con el nombre de sombrerería francesa de Lambert, pues ninguna conexon existe entre ambos.

FOTOGRAFIA. DON JOSÉ GARCIA CORDOBA. Calle del Silencio, número 15.

Retratos desde tamaño natural hasta los microscópicos, grupos, reproducciónes, vistas, retratos estereoscópicos, transparentes, ambrotopios y otros con diferente posicion en una misma tarjeta.

Miniaturas sobre marfil y papel, restauraciones de cuadros antiguos y toda clase de trabajos al óleo. Iluminacion de fotografías según los últimos adelantos. Se hacen retratos á caballo, y á los señores que no lo tengan, se les facilitará por el dueño del establecimiento.

El gabinete estará abierto todos los días desde las 9 de la mañana hasta las 1 de la tarde.

10 Tendillas. CAMISERO FRANCÉS. Tendillas 10. El Camisero francés que vivia antes calle de la Librería núm. 14, se ha trasladado á la plazuela de las Tendillas, núm. 10.

Recibe tela para toda clase de ropa blanca de ambos sexos. Camisas, calzoncillos, cuellos y puños de caballero. Escotes de camisa, camisas, batas, enaguas, cuellos y puños, etc., para señora.

ESPECIALIDAD en marineras, jugones blancos, sacos, etc., de última moda. GORRITOS de niños, de todos tamaños, desde 4 rs. en adelante. Hechura de camisas desde 6 rs. Costura con maquina de coser (pespunte) á 2 y 3 cuartos la vara.

DENTIFRICOS LAROZE. CONSERVADORES DE LOS DIENTES Y ENCIAS. Son de una superioridad reconocida para conservar á los dientes su blancura natural, y á las encias su salud, preservándolas de la tumefaccion, del escorbuto y de las nevralgias dentales.

TINTORERIA FRANCESA. LABORATORIO QUIMICO. Calle de San Pablo, núm. 43. En este acreditado establecimiento, montado según los últimos adelantos de la ciencia, se tienen toda clase de ropas con los colores mas limpios y permanentes que puedan desearse, siendo de notar el perfecto acabado que se dá á los paños y á todos los tegidos de lana y de seda, por delicados que sean, para que se queden como nuevos, no habiendo omitido su dueño gastos de ninguna especie para conseguir tan favorable resultado.

Es de advertir que las ropas de hombre, como son: pantalones, chalecos, chaquetas y gabanes se pueden teñir sin necesidad de descoserlas, y sin que jamás deslujan ni manchen por ningún concepto, pues todos los ingredientes que se emplean son de lo mejor y mas fino en su clase.

Nota. Prontitud en las operaciones y precios muy arreglados.

INJECTION BROU. Principio, farmacia del universo. (Exigir el método). 20 años de éxito. PARIS, BRON, inventor H. Lafoyette, 33, St. Marguerite. Venta por menor en Córdoba, señora viuda de Avilés y Cano.—Sevilla, Francisco G. Otro viuda de Troyano.